



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 14 de marzo de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores, publicada en el BOJA de fecha de 24 de marzo de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº 6/23/23 adscrita al área de conocimiento Estudios Árabes e Islámicos del Departamento Filologías Integradas.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza 6/23/23, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora. Teniendo en cuenta que la citada plaza 6/23/23 ha sido convocada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, al contrato que formalice el adjudicatario le resultarán de aplicación las normas específicas de la figura contractual de profesorado contratado doctor recogidas en la LOU.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR


P.D.(por resolución 22-1-2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	1oxhqBK1GN3R8RqM4nk/7g==	Fecha	07/07/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1oxhqBK1GN3R8RqM4nk%2F7g%3D%3D		



Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byR8pNtv5ualaJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	yg9C2JbcroqX6grTu3byR8pNtv5ualaJ	PÁGINA	1/3
 yg9C2JbcroqX6grTu3byR8pNtv5ualaJ				



DOCUMENTO 11

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : **María Gracia López Anguita**

(diligencia de enmienda realizada por el Presidente de la Comisión, por habernos olvidado de añadir el nombre de la concursante única, ganadora de la plaza a concurso)

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14, 50 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 2 de mayo de 2023

Presidente/a,

Fdo.: Francisco Franco Sánchez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ana Torres García

Vocal primero/a,

Fdo.: Rachid El Hour Amro

Vocal segundo/a,

Fdo.: Rosario de Fátima Rolón Castro

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ana María Cabo González

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00028490625

CSV

GEISER-75c3-12eb-5e7c-4975-b594-abb5-67c1-07ba

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2023 11:32:51 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-75c3-12eb-5e7c-4975-b594-abb5-67c1-07ba

Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byR8pNtv5ualaJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	yg9C2JbcroqX6grTu3byR8pNtv5ualaJ	PÁGINA 3/3



yg9C2JbcroqX6grTu3byR8pNtv5ualaJ